

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

C. CARMEN VALDES GONZALEZ Y COP.
C. NIÑOS HÉROES S/N
LOC. ARROYO SECO
PLAYA VICENTE, VER.

Feb 92

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad ubicado en Servidumbre de Paso con acceso a Camino Vecinal, en el Predio "El Roble", Rancho Dos Hermanas, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Misma que es amparada con la Escritura de Compraventa No. 25,533 Volumen No. 239 de fecha 13 de Octubre 1998, expedida en la Villa de José Azueta, Veracruz, por el Lic. Ginés Ernesto Diez Fernández, Notario Público No. 4 de la Demarcación Notarial de Cosamaloapan, Veracruz. Se subdivide este predio en dos fracciones identificadas como 1 y 2; y una Servidumbre de Paso con superficie de 00-00-04.22 HA.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN 1, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORTE: 211.00 mts. Colinda con Servidumbre de Paso con acceso a camino vecinal.
- AL SUR: 211.00 mts. Colinda con Longino Santiago.
- AL OESTE: 485.48 mts. Colinda con la fracción a subdividir 2.
- AL ESTE: 528.00 mts. Colinda con propiedad que se reserva el vendedor.

Arrojando una superficie de 10-63-74.43 HAS.

USO DE SUELO: AGRÍCOLA Y PECUARIO

ARROJANDO UNA SUPERFICIE: 10-63-70.21 HA.

NÚMERO OFICIAL: POLÍGONO 1

NOTA: ESTA FRACCIÓN CONSERVA LA CUENTA PREDIAL ORIGINAL

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veinte días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.